

Por un infarto de miocardio

Murió el ex magistrado Ciro Angarita Barón

Uno de los más importantes defensores de la nueva Constitución, **Ciro Angarita Barón**, murió ayer en Armenia, en momentos en que intervenía en la inauguración del premio de Derecho Económico José Ignacio de Márquez, que se realizaba en el Salón Bolívar de la Gobernación del Quindío.

A las 11 de la mañana, cuando se dirigía a los asistentes, Angarita perdió el sentido ante la sorpresa de todos los presentes, que acudieron de inmediato a prestarle los primeros auxilios sin lograr reanimarlo. Momentos después, el ex magistrado fue remitido a la clínica San José del Instituto de los Seguros Sociales de Armenia, a donde llegó muerto.

Según el parte médico de la clínica, Angarita ingresó al servicio de urgencias a las 11:35 de la mañana sin signos vitales como consecuencia de un infarto masivo del miocardio.

Angarita fue miembro de la Corte Constitucional desde la fundación de esa corporación en 1991 y hasta 1992. Durante su ejercicio tuvo una muy importante participación en la definición de los alcances de los derechos a la información, a la intimidad, a la rectificación y a la seguridad social y la posibilidad de presentar tutela contra decisiones judiciales de hecho.

El magistrado José Gregorio Hernández, uno de sus compañeros en la Corte, define a Angarita como una persona de una gran cultura que siempre podía llegar al fondo de los temas, además de que poseía un discurso muy convincente.

Angarita, de 58 años, sufrió en su infancia de poliomielitis, enfermedad que lo obligó a andar en silla de ruedas durante toda su vida, lo cual no le impidió destacarse intelectualmente.

Abogado de la Universidad Nacional, adelantó estudios de

**CIRO ANGARITA BARÓN**

derecho privado en la Universidad de Bolonia, magister de derecho en la Universidad de Yale y diplomado en la Universidad de Johns Hopkins. Fue profesor en varias universidades del país y su última conferencia internacional la dio en Harvard.

En los últimos años participó, junto con la ex constituyente María Teresa Garcés y otros juristas, en la Comisión Ciudadana de Seguimiento que ejerció una veeduría al juicio que se llevó a cabo en la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes contra el presidente Ernesto Samper Pizano en la Cámara.

Participó en la veeduría que ejerció vigilancia sobre el pasado intento de Reforma Constitucional, integraba la veeduría a la Ley de Televisión y pertenecía a la junta directiva de Fundepúblico.

De acuerdo con Hernández, Angarita planeaba actualmente crear una comisión de veeduría a la reforma que se planea hacer a la acción de tutela.

Angarita también luchó por los derechos de los niños como consultor de la Unicef y miembro del equipo de Mandato Ciudadano por la Infancia.